



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 25/2023

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 21 de Agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación del servicio de cajeros automáticos expendedores de actas para el Registro Civil, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por la Lic. María de Jesús Rendón Rivera, como Representantes de la Coordinación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno, la Lic. Edna Roció Castro Ibarra, como Representante de la Dirección del Registro Civil y el Ing. José Ángel Sánchez del Real, Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales ; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Compuelaces S.A. de C.V.	Electrónica	3

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A) Preguntas administrativas:

1.- Pregunta En el punto número 5 del anexo I se *menciona*:

El Proveedor tendrá 10 días naturales para la entrega de los 15 cajeros automáticos ya instalados.

Se solicita a la convocante ampliar este término a 30 días hábiles, que es el tiempo mínimo que cualesquier fabricante como lo somos nosotros y que tenemos este tipo

Edna.

MTRP



de equipos en mas de 5 estados de la republica, requieren para poder fabricarles e instalar y desarrollar el software de conexión a sus sistemas.

Si esta respuesta es negativa, solicitamos a la convocante nos dirija al órgano que controla este tipo de procedimientos para poner una aclaración inherente a esto, ya que se ser negativa la respuesta están limitando la participación de proveedores, a excepción de alguno que ya tenga estos equipos fabricados e instalados.

Respuesta: No se acepta, es necesario apegarse a las bases establecidas en el anexo técnico presentado. Los tiempos establecidos son con la finalidad de tener la menor afectación en el servicio de expedición de actas, deteniendo la atención a la ciudadanía.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta

En el PUNTO 111. Descripción técnica del bien a solicitar dice:

1. Gabinete Metálico

Gabinete para servicios con acceso frontal y terminados en pintura electrostática de alta resi y de acceso frontal, con las siguientes características:

- Dimensiones generales (174 cm H x 73 cm **W** x 61 cm D)

Las dimensiones de nuestros equipos son 61 x 1.66 x 61 metros

Siendo la solicitud de la licitación un proceso de servicio de emisión de documentos es decir no es una adquisición de cajeros automáticos, las medidas que presentamos son incluso mas pequeñas de las solicitadas, ¿se acepta nuestras medidas de equipos?

Respuesta: No se acepta, es necesario apegarse a las bases establecidas en el anexo técnico presentado. Las medidas fueron consideradas con base a un estudio realizado desde el punto de vista de la ciudadanía, siendo estas medidas descritas las más adecuadas para el uso y manejo de los cajeros automáticos de actas.

2.- Basándonos en lo citado en la pregunta número 2 que son servicio el que se solicita:

8. Dispensadores de Monedas para Denominaciones

Cuenta con despachadores o dispensadores de monedas para otorgar cambio.

- 2 dispensadores de monedas.
- Dispensadores de monedas de \$1, \$5 pesos.
- Capacidad de 3,200 monedas.
- Fácil operación y mantenimiento
- Con sensores para saber cuántas y de que denominación se entregaron las monedas.
- Cuerpo de acero.
- Monedas de 1 peso, se almacenan hasta 2700 monedas.
- Monedas de 5 pesos, se almacenan hasta 1850 monedas.

MRRF
Edna
Q.



Nuestros equipos tienen capacidad de 1 peso. De 1800 monedas y de 1 peso de 1500, lo cual operativamente es suficiente al tener dispensador de billetes, aunado a que lo que se solicita es una marca en específico de dispensador de monedas lo cual limita la participación también, por lo que solicitamos se abra esta especificación a:

Monedas de 1 peso se almacenan de 1800 o más. Monedas de 5 pesos se almacenan de 1500 o más.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si se acepta, se acepta su propuesta para utilizar un dispensador de monedas con la capacidad establecida. Lo mencionado no es limitante para el resto de los licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de Agosto de 2023	12:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:15 horas, del día 21 de Agosto de 2023.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. María de Jesús Rendón Rivera	Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Edna Roció Castro Ibarra	Representante de la Dirección del Registro Civil.	
Ing. José Ángel Sánchez del Real	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela Garcia	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----